

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2007

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 19 HORAS CON 05 MINUTOS DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2007, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZAC, PRESIDIDA POR LA LIC. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERA PRESIDENTA, ASISTIDA POR EL LIC. ARTURO SOSA CARLOS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: BUENAS NOCHES, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS 19 HORAS CON 05 MINUTOS DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2007, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENAS NOCHES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

CONSEJERA PRESIDENTA. -----

LIC. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA, PRESENTE. -----

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES. -----

LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, PRESENTE. -----

LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESENTE. -----

LIC. ALFREDO CID GARCÍA, PRESENTE. -----

LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, PRESENTE. -----

LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, PRESENTE. -----

LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE. -----

REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO. -----

DIP. LIC. RAQUEL ZAPATA FRAIRE, AUSENTE. -----

DIP. PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, AUSENTE. -----

DIP. PROFR. HUMBERTO CRUZ ARTEAGA, AUSENTE. -----

DIP. LIC. LIDIA VÁZQUEZ LUJÁN, AUSENTE. -----

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, PRESENTE. -----

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

LIC. JOSÉ CORONA REDONDO, PRESENTE. -----

COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS. -----

ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, PRESENTE. -----

PARTIDO DEL TRABAJO. -----

LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE. -----

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----

C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, PRESENTE. -----

NUEVA ALIANZA. -----

LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, PRESENTE. -----

ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA. -----

LIC. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, AUSENTE. -----
C. WILFRIDO ISAMI SALAZAR RULE, AUSENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO. -----

LIC. ARTURO SOSA CARLOS, PRESENTE. -----
INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y SEIS (6) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ; DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, LIC. PATRICIA HERMOSILLO DOMÍNGUEZ; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, ING. MARIO GONZÁLEZ FUENTES; DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, M. EN C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: UNA VEZ QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO HA DADO CUENTA A ESTE CONSEJO, DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, SE DA INICIO A LA SESIÓN DEL MISMO, SEÑOR SECRETARIO, DE CUENTA AL CONSEJO DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** INFORME DE CORRESPONDENCIA; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA 18 DE MAYO DE 2007; **PUNTO NÚMERO CINCO:** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2007; **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE EXHORTA PÚBLICAMENTE A LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPALES A FIN DE QUE SEAN ATENDIDAS LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD EMITIDAS PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DE 2007; **PUNTO NÚMERO SIETE:** ASUNTOS GENERALES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: **CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESA:** NADA MÁS PARA PONER UN PUNTO EN ASUNTOS GENERALES, SOBRE REPRESENTANTES GENERALES, SOBRE SU ACREDITACIÓN. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN ASUNTOS GENERALES LA ESTAREMOS REGISTRANDO CON MUCHO GUSTO, DE NO HABER OTRA OBSERVACIÓN, ENTONCES LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO QUE SOMETA A APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE ORDEN

DEL DÍA, SÍRVASE TOMAR NOTA DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y DAR CUENTA A ESTE CONSEJO DEL MISMO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2007, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----- SIETE VOTOS A FAVOR. ----- CERO VOTOS EN CONTRA. ----- CERO ABSTENCIONES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA INFORMAR A USTED Y A ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL PUNTO QUE PROSIGUE ES PUNTO NÚMERO TRES: INFORME DE CORRESPONDENCIA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑOR SECRETARIO, DESAHOGUE EL PUNTO DE INFORME DE CORRESPONDENCIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA). -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: LE DOY CUENTA DE QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES EL PUNTO NÚMERO CUATRO, LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA 18 DE MAYO DE 2007. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN VIRTUD DE QUE ESTE PROYECTO DE ACTA FUE ENTREGADO CON TODA ANTICIPACIÓN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR NOTA DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y DAR CUENTA DEL MISMO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: ANTES SI USTED ME LO PERMITE, DE PARTE DE LA LICENCIADA EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, MANIFESTÓ LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN EN EL PROYECTO DE ACTA QUE SE REMITIÓ Y QUE CORRESPONDE AL 18 DE MAYO DE 2007, EN SU PÁGINA 14, EN EL TERCER PÁRRAFO, (SE REALIZA LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE). -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CON ESTA CONSIDERACIÓN, SOMETA A APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2007. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI ME PERMITE ANTES, PARA DAR CUENTA, DE QUE SE INCORPORA A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, EL SEÑOR LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, REPRESENTANTE

PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SOMETA ENTONCES A APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO, EL PROYECTO DE ACTA DE REFERENCIA, SÍRVASE TOMAR NOTA DE LA VOTACIÓN Y DAR CUENTA DEL MISMO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2007, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

SIETE VOTOS A FAVOR. -----

CERO VOTOS EN CONTRA. -----

CERO ABSTENCIONES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, **SE DECLARA APROBADA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA CITADA,** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2007. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2007, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

SIETE VOTOS A FAVOR. -----

CERO VOTOS EN CONTRA. -----

CERO ABSTENCIONES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, **SE DECLARA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE MAYO DE 2007,** SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA INFORMAR QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO CINCO:** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2007. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2007, POR SI TIENEN A BIEN REALIZAR ALGÚN COMENTARIO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA INFORMAR QUE SE INCORPORA A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, EL LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE NUEVA ALIANZA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, TIENEN SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES A LA VISTA EL INFORME DE LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2007, SI TIENEN USTEDES ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER AL RESPECTO, EN VIRTUD DE QUE NO EXISTEN OBSERVACIONES, SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A USTED Y A ESTE CONSEJO GENERAL, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE EXHORTA PÚBLICAMENTE A LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPALES A FIN DE QUE SEAN ATENDIDAS LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD EMITIDAS PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DE 2007. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO, LE DE LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE EXHORTA PÚBLICAMENTE A LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPALES A FIN DE QUE SEAN ATENDIDAS LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD EMITIDAS PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DE 2007). -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN, FAVOR DE INSCRIBIRSE EN ESTA PRESIDENCIA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, BUENO EN EL COMITÉ ESTATAL DEL PARTIDO VERDE, CREEMOS QUE CADA ZACATECANO ES LIBRE DE ELEGIR A QUIEN LE CONVenga, QUE LA GENTE DE ZACATECAS TIENE EL DERECHO A DECIDIR DE MANERA LIBRE E INFORMADA POR QUÉ PARTIDO O CANDIDATO LE CONVIENE VOTAR, QUE LOS APOYOS SOCIALES QUE DEBE BRINDAR EL GOBIERNO SON DERECHOS DE LA GENTE Y NUNCA DEBEN SER UTILIZADOS PARA COMPRAR VOTOS, QUE NI LA C. GOBERNADORA, NI SUS EMPLEADOS TIENEN NINGÚN DERECHO PARA UTILIZAR PROGRAMAS SOCIALES PARA INFLUENCIAR LA CONDUCTA ELECTORAL, QUE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEBEN DE VELAR POR LA EQUIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL, NO ENUNCIARLO CON TRUCOS Y ARTIMAÑAS, QUE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL TIENE LA OBLIGACIÓN DE IMPONER SANCIONES A QUIENES INCUMPLEN LA LEY, NO SOLAPAR CAMPAÑAS DE ESTADO, EL PARTIDO VERDE VELARÁ EN TODO MOMENTO PORQUE LAS AUTORIDADES ESTATALES RESPETEN EL DERECHO CIUDADANO A ELEGIR SIN PRESIÓN, LOS ZACATECANOS MERECEMOS SABER EN QUE APLICA EL GOBIERNO CADA PESO QUE RECIBE Y MERECEMOS ADEMÁS PODER ELEGIR A DIPUTADOS QUE VIGILEN SU CUMPLIMIENTO,

ADEMÁS, ACUDIRÍAMOS A CUALQUIER INSTANCIA NECESARIA Y NOS UNIREMOS CON CUALQUIER FUERZA POLÍTICA PARA IMPEDIR QUE SE SIGA ABUSANDO DEL PODER EN PERJUICIO DE LA GENTE DE ZACATECAS, NO PERMITIREMOS QUE LA AMBICIÓN DESMEDIDA DEL PODER SE IMPONGA SOBRE LA VOLUNTAD CIUDADANA, ADEMÁS UNA PREGUNTA QUE SÍ DESEO HACERLES, ES CUANTOS EXHORTOS SE LE HAN DIRIGIDO AL GOBIERNO ESTATAL, PARA QUE ME DEN UNA COPIA CERTIFICADA Y SELLADA DE DICHS DOCUMENTOS, ES TODO. - - - - -

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, EN ESTE MOMENTO LE PEDIMOS AL SEÑOR SECRETARIO, LE DAMOS INSTRUCCIONES A EFECTO DE QUE SE LE ENTREGUE A USTED LA DOCUMENTACIÓN QUE HA SOLICITADO. - - - - -

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS, A MÍ ME PARECE DE GRAN RELEVANCIA EL DOCUMENTO, SIN EMBARGO QUISIERA LLAMAR LA ATENCIÓN SOBRE EL APARTADO DÉCIMO DE CONSIDERANDOS, QUE TEXTUALMENTE DICE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE PRIMER NIVEL, TIENEN LIMITADAS, ES UNA CITA, LAS LIBERTADES DE EXPRESIÓN Y ASOCIACIÓN DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, EN VIRTUD DE QUE SUS ATRIBUCIONES DE MANDO, LIDERAZGO POLÍTICO EN LA COMUNIDAD Y ACCESO PRIVILEGIADO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUDIESEN ROMPER CON EL EJERCICIO LIBRE, AUTÉNTICO, EFECTIVO Y PACÍFICO DEL SUFRAGIO EN CONDICIONES DE IGUALDAD, ASÍ LO HA ESTABLECIDO LA TESIS RELEVANTE S3EL027/2004 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, HASTA AHÍ LA CITA, Y ME INTERESA MUCHO REMARCAR, ESTE SIENDO UNA TESIS RELEVANTE ESTABLECE, COMO UNA DIFICULTAD PARA LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA, ESTAS COSAS QUE SE LE ATRIBUYEN A UN SERVIDOR PÚBLICO QUE SERÍA SU ATRIBUCIÓN DE MANDO, LIDERAZGO POLÍTICO EN LA COMUNIDAD Y ACCESO PRIVILEGIADO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, YO QUIERO RECORDARLES QUE APENAS EN LA SESIÓN PASADA ESTE CONSEJO ACORDÓ QUE NO HABÍA PROBLEMA PORQUE HUBIERA UN CANDIDATO A DIPUTADO HABIÉNDOSE RETIRADO COMO REGIDOR, NO EN LOS 90 DÍAS QUE LA LEY PREVIENE, PERO ADICIONALMENTE LES QUIERO DECIR, QUE EN ESTE MOMENTO HAY SESIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZACATECAS, Y QUE EN ESA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ESTÁ SESIONANDO GILBERTO ÁLVAREZ COMO REGIDOR, MISMO QUE APARECE EN LA LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR ALGUNO DE LOS DOS DISTRITOS DE GUADALUPE, COMO PROPIETARIO, QUISIERA ENTONCES DECIR QUE ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO EN LA LETRA, PERO RESULTA DE QUE A LA HORA DE TRANSFORMAR ESTO EN ACCIONES LAS COSAS SE VUELVEN UN POCO DIFERENTES, POR QUÉ POR EJEMPLO EN ESTE TEXTO NO SE HACE MENCIÓN, EN EL MISMO SENTIDO DE LA ANTERIOR INTERVENCIÓN, POR QUÉ NO SE HACE MENCIÓN A QUIEN HA SIDO OMISO, YO DIGO QUE SE PUEDE, TENEMOS UN SEGUIMIENTO, HAY UN MONITOREO, YA PASAREMOS A ESO, PEDIRÍA RESERVAR ESPACIO EN ASUNTOS GENERALES PARA TRATAR EL ASUNTO DEL MONITOREO, PERO SE SUPONE TENEMOS UN MONITOREO QUE DA CUENTA CLARA DE QUIEN HA OMITIDO RETIRAR LA PUBLICIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LOS MEDIOS, POR QUÉ NO SEÑALARLO, POR QUÉ DEJARLO ASÍ ABIERTO A LAS

AUTORIDADES DE NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, DONDE EXACTAMENTE HA HABIDO OMISIÓN PARA QUE SEPAMOS EXACTAMENTE DE QUE ESTAMOS HABLANDO Y NOS QUITAMOS DE TENEBRAS, ES MUCHO LO QUE SE HA HABLADO YA EN TORNO A ACTIVISMOS Y DEMÁS, GENERALMENTE LOS ACTIVISTAS ILEGALES SON LOS QUE ESTÁN RECLAMANDO ESTE TIPO DE COSAS, Y YA ES TIEMPO ENTONCES, ESTE LLAMADO TENDRÁ MUCHO SENTIDO SI NOS ATENEMOS A LO QUE EL MONITOREO DEL INSTITUTO DEMUESTRA, QUIÉN HA OMITIDO RETIRAR DEL AIRE SU PUBLICIDAD SOBRE PROGRAMAS SOCIALES, OTRA COSA SON LOS PROGRAMAS MISMOS QUE ESO NO ESTÁ PROHIBIDO, QUIEN LO HA OMITIDO, Y ENTONCES LE ESTAREMOS DANDO CONTENIDO VERDADERO A ESTE DOCUMENTO, ADICIONALMENTE EN EL APARTADO OCHO DEL MISMO CONSIDERANDO DÉCIMO SEGUNDO, DICE, NUMERAL OCTAVO, LOS TITULARES Y FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, CREO QUE SE DEBE DECIR CON CLARIDAD, LOS REGIDORES SON O NO SON, O LOS VAMOS A CONSIDERAR COMO DENTRO DE LOS TITULARES, PORQUE EL TITULAR ES EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, EL REGIDOR LO VOLVEMOS Y EL SÍNDICO LO VOLVEMOS A DEJAR AHÍ, NO EXISTE, VA PARA ÉL ESTO O NO VA, YO CREO QUE SE DEBE DE SER CLARO, DEBEMOS DE SEÑALARLO PARTICULARMENTE POR ESTA CUESTIÓN QUE ACABO DE COMENTARLES Y QUE AHORITA SE ESTÁ DESARROLLANDO EN LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, POR EL MOMENTO SERÍA TODO, GRACIAS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ CORONA REDONDO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, VIVIMOS NOSOTROS EN UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO, SOMOS UNA SOCIEDAD AVANZADA, Y COMO TODAS LAS SOCIEDADES AVANZADAS SON AQUELLAS QUE PROSPERAN, Y PROSPERAN PRECISAMENTE POR SU ARTICULACIÓN DEMOCRÁTICA, ES OPORTUNO VER EL CONTENIDO TAN IMPORTANTE QUE TIENE ESTE DOCUMENTO, PORQUE PRECISAMENTE EN EL ESCENARIO LOCAL, EN EL DESARROLLO DE NUESTRO PROCESO ELECTORAL, SE ESTÁ ENRARECIENDO MUCHO EL AMBIENTE, EL AMBIENTE POLÍTICO, Y EL AMBIENTE DE GOBIERNO, VEMOS TODOS LOS DÍAS EN LOS DIARIOS LOCALES COMO SE HACE MENCIÓN DE LA EXPRESIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PROTESTANDO POR UN ACTIVISMO POLÍTICO DE LA SEÑORA GOBERNADORA, QUE PESE A QUE YA SE LE HABÍA ENVIADO UN DOCUMENTO, EN EL CUAL SE LE HACÍA SABER DE QUE DEBERÍA DE ABSTENERSE DE HACER DETERMINADAS ACTIVIDADES QUE TUVIERAN UNA REPERCUSIÓN EN PROCESO ELECTORAL, PRINCIPALMENTE EN LA POSIBLE INDUCCIÓN MUY SUBLIMINAL DE LA TENDENCIA A VOTAR POR EL PARTIDO DEL QUE ELLA EMANÓ, Y SOBRE TODO, DE QUE LOS FUNCIONARIOS SUBORDINADOS A LA PROPIA SEÑORA GOBERNADORA ESTÁN FRECUENTEMENTE YENDO A DIFERENTES MUNICIPIOS, A DIFERENTES COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS HACIENDO TRABAJO DEL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, PERO QUE EN EL FONDO REALMENTE LLEVAN UNA INTENCIÓN DE PROSELITISMO POLÍTICO, SI AQUÍ TENEMOS NOSOTROS EN ESTE DOCUMENTO UN POSTULADO DE FORTALECER EL PRINCIPIO DE CERTEZA Y LOS VALORES DE EQUIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES, ES EN ESTE MOMENTO OPORTUNO HACER UN ACTO DE REFLEXIÓN PARA QUE

CON FIRMEZA ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ESTE CUERPO COLEGIADO, HAGA LLEGAR A LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, DEL GOBIERNO ESTATAL, DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, LA EXHORTATIVA QUE DICE CON TODA CLARIDAD, NUEVAMENTE A LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES PÚBLICOS, ESTO ES CON EL OBJETO DE ABONAR AL DESARROLLO PLENO DE LA DEMOCRACIA, Y A QUE NO ENRAREZCA Y SIGA ENRARECIENDO EL AMBIENTE ELECTORAL, LA DEMOCRACIA SE SUSTENTA ENTRE OTROS VALORES EN LA CELEBRACIÓN DE DECISIONES LIBRES, PACÍFICAS Y PERIÓDICAS, LA AUTENTICIDAD Y EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO, Y POR CONSIGUIENTE IMPONE COMO REQUISITO LA PROTECCIÓN DEL PROPIO EJERCICIO DEL VOTO CONTRA PRÁCTICAS QUE CONSTITUYEN POR SU NATURALEZA UNA INDUCCIÓN, PRESIÓN, COMPRA O COACCIÓN DEL MISMO, PARA QUE ESTAS ACCIONES PATÓGENAS DE LA DEMOCRACIA NO SE SIGAN DESARROLLANDO EN NUESTRO ESCENARIO DEL DESARROLLO DE NUESTRO PROCESO ELECTORAL CONVIENE QUE SEA, REITERO, CON SUMA FIRMEZA LA EXHORTATIVA QUE ESTE ÓRGANO HAGA A LAS AUTORIDADES, Y QUE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN LAS QUE PREVALEZCA EL PRINCIPIO DE EQUIDAD SEA NUESTRA PRIORIDAD DE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS EN EL CONCURSO DE ESTE PROCESO ELECTORAL, SERÍA CUANTO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA DE QUE SE INCORPORA A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EL LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTA, OBSERVAMOS CON INTERÉS Y APROBACIÓN EL EXHORTO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN EN ESTA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, PARA QUE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LOS TRES PODERES Y DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO SE RIJAN POR LA NORMATIVIDAD ELECTORAL VIGENTE EN NUESTRO ESTADO, ENTRE ELLAS LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, QUE FUERON APROBADAS EN EL MES DE FEBRERO SIN HABER SIDO IMPUGNADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR LO TANTO SE ENCUENTRAN VIGENTES, EL DOCUMENTO QUE AQUÍ SE NOS PRESENTA ROBUSTECE LOS EXHORTOS QUE DE FORMA GENERAL O INDIVIDUAL YA HABÍAN SIDO ENTREGADOS A LOS ENTES A QUE SE HACE REFERENCIA EN ESTE DOCUMENTO, SIN EMBARGO, DA MÁS FUERZA AL DEJAR CLARAMENTE ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO SEGUNDO, CON TOTAL CONTUNDENCIA QUIENES SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE SERVIDORES PÚBLICOS Y FUNCIONARIOS, QUE DICHO SEA DE PASO YA SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LA PARTICULAR DEL ESTADO, EJES FUNDAMENTALES DE LA LEGALIDAD EN NUESTRO PAÍS Y EN LA ENTIDAD, A LA QUE REPRESENTANTES DE ELECCIÓN POPULAR Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS JURARON GUARDAR Y HACER GUARDAR AL MOMENTO DE TOMAR PROTESTA DE SU ENCARGO, ES NECESARIO HACER HINCAPIÉ, PUES UNO DE LOS ARGUMENTOS DADOS EN ESTA MESA DEL CONSEJO GENERAL, PARA EL ACATAMIENTO DE LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD ERA LA PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DE UN CATÁLOGO DE LOS SUJETOS A QUIENES LES ES

APLICABLE ESTAS NORMAS, UNA Y OTRA VEZ LA SOLICITUD DE LA LISTA DE SUJETOS PUNIBLES SE COLOCÓ COMO ARGUMENTO SUPERIOR A LO MARCADO CON TODA CLARIDAD EN LOS ARTÍCULOS 108 Y 147 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y DE LA DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE, IGUALMENTE DE FORMA PÚBLICA HA HABIDO EXPRESIONES EN LAS QUE SE EXPRESA EL CONDICIONAMIENTO DEL RESPETO DE LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD SOLO SI EL OTRO LA RESPETA, ES DECIR, SE MANIFIESTA SIN NINGÚN RUBOR QUE LA NORMA NO ES ACATABLE POR SÍ MISMA, SINO QUE ESTÁ SUJETA A NEGOCIACIONES, DENIGRANDO EL JURAMENTO CONSTITUCIONAL PRESENTADO Y DE CUYA MATERIA SE DICEN CONOCER, ASÍ PUES LA CLARIFICACIÓN QUE SE REALIZA EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO SEGUNDO DEL ACUERDO SOMETIDO A LA VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DA CERTEZA Y CONTUNDENCIA, A LO QUE YA ERA DE NUESTRAS NORMAS SUPERIORES, Y ATAJA DE FONDO SOLICITUDES DISTRACTIVAS Y CONDICIONAMIENTOS EXTRA LEGALES, ES CIERTO, NOS HEMOS ENCONTRADO EN ESTA CONTIENDA CON SITUACIONES DE DIVERSA ÍNDOLE, QUE HACE NECESARIO UN FUERTE LLAMADO DE ESTE CONSEJO GENERAL A TODOS LOS ACTORES, PARA QUE NOS CONDUZCAMOS DENTRO DE LAS REGLAS VIGENTES QUE PODRÁN SER PERFECTIBLES PERO QUE AHORA NOS RIGEN, Y LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS, REGLAS, QUE HEMOS AVALADO COMO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ES DENTRO DE ESTE MARCO DENTRO DEL CUAL NUEVA ALIANZA HA ESTABLECIDO SU ACCIONAR, PARA MANIFESTAR LO QUE A SU JUICIO AFECTA SU DERECHO, Y DEBEMOS DECIR, QUE A LA FECHA LOS RECURSOS QUE SE HAN PRESENTADO CON LA FUNDAMENTACIÓN Y PRUEBAS CONTUNDENTES HAN SIDO RESUELTOS DE FORMA FAVORABLE, EL PARTIDO NUEVA ALIANZA EMITE SU VOTO DE CONFIANZA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA QUE APLIQUE CON TODO RIGOR Y DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES ESTAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, ASÍ COMO EL RESTO QUE RIGEN ESTA CONTIENDA, Y EXHORTA AL RESTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A QUE FORTALEZCAMOS A LA AUTORIDAD, Y EL ACCIONAR DE ESTE CONSEJO, NUEVA ALIANZA ESTÁ CONVENCIDO DE QUE HA NADIE CONVIENE ABONAR AL DESPRESTIGIO DEL ÁRBITRO ELECTORAL, CON CLARIDAD PODRÍA NUESTRO PARTIDO EXIGIR MANO FIRME, CON QUE CALIDAD MORAL PODRÍA NUESTRO PARTIDO EXIGIR MANO FIRME EN SU ACCIONAR JURÍDICO SI SE ABONA EN EL DEBILITAMIENTO DEL ÁRBITRO, EN QUE PUEDE BENEFICIAR CREAR UN CLIMA DE INESTABILIDAD QUE PUEDE INCLUSO INHIBIR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EL PRÓXIMO PRIMERO DE JULIO, EN NUEVA ALIANZA ESTAMOS CONVENCIDOS QUE ES NECESARIO TENER UN ÁRBITRO FUERTE, AÚN CUANDO SUS DECISIONES AFECTEN SIEMPRE Y DENTRO DEL MARCO NORMATIVO, ACCIONES REALIZADAS POR NUESTRO PARTIDO, POR SUS DIRIGENTES, SUS MILITANTES O CUALQUIERA DE NUESTROS MIEMBROS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA DEFINICIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS EN LOS CUERPOS CONSTITUCIONALES, PERO QUE QUEDE TAMBIÉN CLARO, ESTE VOTO DE CONFIANZA ESTÁ MARCADO EN EL RESPETO QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LA JUNTA EJECUTIVA, EL PERSONAL OPERATIVO DEL INSTITUTO TENGAN EN SU ACTUAR, DE LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, CERTEZA, EQUIDAD, IMPARCIALIDAD, DEBO AGREGAR LA TRANSPARENCIA EN LAS DECISIONES Y ACCIONES QUE LES COMPETEN EN ESTE PROCESO, IGUALMENTE AL

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, Y CON ELLO DE ESTOS DE LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD POR USTEDES APROBADAS, ENFATIZO QUE NUESTRO PARTIDO HARÁ LO NECESARIO PARA CONDUCIRSE DENTRO DE LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD APROBADAS, ADICIONALMENTE A ESTAS REGLAS DE NEUTRALIDAD QUEREMOS TAMBIÉN SEÑALAR, QUE EN LA LEY ELECTORAL SE ESTABLECEN CLARAMENTE LAS ACCIONES POSITIVAS O NEGATIVAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATOS, MILITANTES, FUNCIONARIOS PÚBLICOS, CIUDADANOS EN GENERAL, DE SU CUMPLIMIENTO, ES ACTOR PRIMERÍSIMO ESTE CONSEJO, AÚN CUANDO QUEDEN LAS INSTANCIAS JURÍDICAS PARA LOS RECURSOS CONFORME A DERECHO, AHÍ TAMBIÉN ES NECESARIO QUE SE FORTALEZCA A LA AUTORIDAD DE ESTE INSTITUTO, REALIZANDO LAS ACCIONES QUE DE OFICIO LA LEY LE SEÑALA, SIENDO COADYUVANTES LOS PARTIDOS, APORTANDO LAS PRUEBAS IRREFUTABLES PARA DEFENDER LOS DERECHOS QUE A LA CIUDADANÍA, CANDIDATOS Y PARTIDOS NOS PUDIERAN SER VIOLENTADOS, CON BASE EN LO ANTERIOR, ES QUE NUEVA ALIANZA SOLICITA A ESTE CONSEJO COPIA CERTIFICADA DE LOS EXHORTOS QUE DE FORMA INDIVIDUAL HARÁ Y REALIZARÁ A QUIENES SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PUESTOS CONSIDERANDOS EN EL DÉCIMO SEGUNDO DEL ACUERDO QUE HOY SE VOTA, DE IGUAL FORMA CON BASE AL MONITOREO DE MEDIOS CON QUE CUENTA ESTE ÓRGANO, COPIA CERTIFICADA DE LAS OPERACIONES EN TELEVISIÓN, RADIO, INTERNET, MEDIOS IMPRESOS, DONDE A PARTIR DEL INICIO DEL MONITOREO APAREZCAN QUIENES CAEN EN EL SUPUESTO DE SER CONSIDERADOS EN EL CONSIDERANDO CITADO, IGUALMENTE Y CON EL FIN DE TENER CERTEZA DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS QUE SE REALICEN CON RECURSOS PÚBLICOS, SOLICITAMOS A ESTE CONSEJO REQUIERA AL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, Y GOBIERNOS MUNICIPALES LA INFORMACIÓN QUE CONTENGA EL LISTADO COMPLETO DE LAS OBRAS PROGRAMADAS, DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, Y SU LUGAR DE APLICACIÓN A REALIZARSE POR ESAS INSTANCIAS, DE LOS PERIODOS QUE COMPRENDEN DEL PRIMERO DE JUNIO AL PRIMERO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EL MONTO DE CADA UNO DE LOS RECURSOS PROGRAMADOS, EL RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN, EL LISTADO DE BENEFICIARIOS, TODO LO ANTERIOR PARA COADYUVAR CON EL CLIMA DE CERTEZA Y CONFIANZA QUE NOS DEBEMOS COMO COMPETIDORES DE ESTA CONTIENDA, Y QUE DEBEMOS RESPETO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, SERÍA CUANTO CIUDADANA PRESIDENTA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CONCLUIMOS LA PRIMERA RONDA SEÑORES REPRESENTANTES, INICIAMOS LA SEGUNDA RONDA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTA, BUENAS TARDES A TODOS, PRIMERO QUE NADA PARA FELICITAR A ESTE CONSEJO POR EL ACUERDO QUE PIENSO SE VA A VOTAR EL DÍA DE HOY, SIN EMBARGO MANIFESTAR QUE ESTA REPRESENTACIÓN SE PROCLAMA EN CONTRA DE ÉL, TODA VEZ QUE HA PASADO YA UN MES DE LAS CAMPAÑAS, ESTAMOS A ESCASOS 30 DÍAS DE LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL Y HASTA AHORA NOS DAMOS CUENTA DE QUE ESTAS REGLAS DE NEUTRALIDAD

APROBADAS DESDE EL MES DE FEBRERO ESTÁN SIENDO VIOLADAS, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN NINGUNA DE LAS PARTES QUE SEÑALA EL PROPIO ACUERDO, EN VIRTUD A QUE VEMOS QUE SE VIOLAN UNA Y OTRA VEZ POR FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y POR TANTO CONSIDERAMOS QUE ES UNA POSTURA CONGRUENTE CON NUESTROS ACTOS Y CON UNA REALIDAD QUE CREO QUE TODOS LOS PARTIDOS LO HEMOS VISTO Y POCOS LO MANIFESTAMOS, CREO QUE ES UN TEMA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, SEÑALADO SESIÓN TRAS SESIÓN, Y SOLO SEÑALAR QUE ESTA REPRESENTACIÓN HA SIDO RESPETUOSA DE LA LEY ANTES DE LA EXISTENCIA DE LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD Y LO SEGUIRÁ SIENDO EN LO SUCESIVO, GRACIAS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SIMPLEMENTE RECORDARÍA YO AL LICENCIADO GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, QUE EN ESTA MISMA MESA SE HA SEÑALADO LOS DIFERENTES EXHORTOS QUE SE HAN ESTADO ENVIANDO A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, A EFECTO DE RESPETO A LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, Y TAMBIÉN SEÑALAR QUE EN EL CUERPO DEL DOCUMENTO SE HABLA DE UNA EXHORTACIÓN, NO SE HA CONTENIDO COMO LO MENCIONABA ALGÚN REPRESENTANTE EL SEÑALAMIENTO DE QUIENES LAS HAN VIOLADO, ES SIMPLEMENTE UN NUEVO LLAMADO, Y EN ESE SENTIDO ESTÁ EL DOCUMENTO FRENTE A USTEDES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, SEÑORAS, SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, SOLAMENTE PARA SUGERIR QUE EN LO QUE SE REFIERE AL CONSIDERANDO DÉCIMO SEGUNDO, QUE SEÑALA PRECISAMENTE LA RELACIÓN QUE HAY DE LOS TITULARES DE LOS PODERES, EFECTIVAMENTE COINCIDO CON LA APRECIACIÓN QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PUESTO QUE DEJA ALGUNOS ESPACIOS DIJÉRAMOS SIN REGULAR, COMO ES EL CASO DE LOS SÍNDICOS O DE LOS REGIDORES, PUESTO QUE NO SE CONTEMPLAN POR SER UNA FIGURA PROPIA DEL AYUNTAMIENTO, COMO PARTE DE UN ÓRGANO COLEGIADO QUE PUDIERA SER DE PODER LEGISLATIVO, NI TAMPOCO COMO UN ESPECÍFICO DEL PODER EJECUTIVO, MI PROPUESTA ES LA SIGUIENTE, QUE EL PUNTO UNO DIJERA, LO LEERÍA COMPLETO, DÉCIMO SEGUNDO, QUE POR TODO LO ANTERIORMENTE SEÑALADO Y DESPUÉS DE LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE HACE UN EXHORTO PÚBLICO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN, NÚMERO UNO, YO CREO CON QUE DIGA, A LOS REPRESENTANTES DE ELECCIÓN POPULAR DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, CON ESTO ABARCAMOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS, CON ESTO ABARCAMOS DIPUTADOS, SENADORES, OBIAMENTE DENTRO DEL ÁMBITO FEDERAL , Y ABARCAMOS DIPUTADOS DEL ÁMBITO LOCAL, PERO TAMBIÉN ABARCAMOS SÍNDICO Y REGIDORES, ES DECIR, AQUÍ TENDREMOS YA EL UNIVERSO PORQUE TODOS SON REPRESENTANTES DE ELECCIÓN POPULAR QUE ESTÁN INMISCUIDOS EN CUALQUIERA DE LOS TRES ÁMBITOS DEL GOBIERNO, Y CON ESTO SUPRIMIRÍAMOS EL PUNTO NÚMERO UNO, QUE DICE, LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS, EL PUNTO NÚMERO CUATRO, QUE

INCLUSO HABLA DE INTEGRANTES DEL CONGRESO, QUE AHÍ BUENO PUES ES MUY DISPERSO QUIENES INTEGRAN EL CONGRESO, Y ELIMINARÍAMOS EL PUNTO NÚMERO SIETE QUE HABLA CONCRETAMENTE DE LOS DIPUTADOS DE LA QUINCUGÉSIMA LEGISLATURA, Y SIENTO QUE DE ALGUNA MANERA ABARCARÍAMOS LOS QUE NO ESTÁN AHÍ DE MANERA ESPECÍFICA, COMO ES EL CASO DE LOS SÍNDICOS Y REGIDORES, SERÍA ESTA LA PROPUESTA CONCRETA PARA ESTA MESA, ES CUANTO PRESIDENTA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ CORONA REDONDO, QUIEN EXPRESA: QUE BUENO QUE AÚN ES OPORTUNO EL QUE SE HAGA ESTA EXHORTATIVA, AUNQUE REALMENTE ESTAMOS A 30 DÍAS DE QUE SE LLEVE A EFECTO LA JORNADA ELECTORAL, QUE ES UNA FASE MUY IMPORTANTE DEL PROCESO ELECTORAL, LA MÁS IMPORTANTE, PORQUE ES PRECISAMENTE A DONDE ACUDIRÁN LOS CIUDADANOS EN FORMA LIBRE COMO DEBE SER, LOS CIUDADANOS ZACATECANOS A SUFRAGAR, Y QUE LES DEMOS DESDE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LA SUFICIENTE GARANTÍA DE QUE SU VOTO SERÁ CUIDADO, SU VOTO SERÁ RESPETADO, PORQUE EL OBJETO PRINCIPAL DEL PROCESO ELECTORAL SON JUSTAMENTE LOS CIUDADANOS ZACATECANOS, EN EL MOMENTO EN QUE LE HAGA LA EXHORTATIVA Y UTILIZANDO PRECISAMENTE LA ESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, QUE SE HAGA UNA GRAN PUBLICITACIÓN O PUBLICIDAD DE ESTE DOCUMENTO QUE AQUÍ INCUESTIONABLEMENTE DENTRO DE UN MOMENTO SE VA A APROBAR, Y YA QUE TIENE UNA ESTRUCTURA MAGNIFICA EL INSTITUTO ELECTORAL DE ZACATECAS, Y QUE CUBRE LOS 58 MUNICIPIOS Y LOS 18 DISTRITOS, EN ESTA ESTRUCTURA TAMBIÉN DE ALGUNA FORMA SE INSTRUMENTE LA FORMA DE QUE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y LOS CONSEJOS DISTRITALES SE ABOQUEN A HACER PÚBLICO ESTE DOCUMENTO, PORQUE AHÍ TAMBIÉN TENEMOS NOSOTROS PRESIDENCIAS MUNICIPALES QUE ESTARÍAN INVOLUCRADAS, Y ADEMÁS DE ESO, QUE CONOZCA EL PUEBLO DE ZACATECAS COMO HAY UNA INSTITUCIÓN QUE ESTÁ CON CELO VIENDO LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS CIUDADANOS, ES NECESARIA LA ACTITUD CONGRUENTE DE QUIENES EJERCEN EL PODER PÚBLICO, DE RESPETO AL PROCESO ELECTORAL Y LA NO PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERMITIR UNA PARTICIPACIÓN LIBRE, DE LO CONTRARIO EL JUEGO DEMOCRÁTICO SIGUE QUEDANDO EN MANOS DE UNOS CUANTOS, ES PRECISAMENTE UNA GRAN PRIORIDAD Y UNA GRAN CORRESPONSABILIDAD DE TODOS LOS QUE INTEGRAMOS ESTE CONSEJO, VELAR PORQUE SE CUMPLA EL POSTULADO DE EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO EN FORMA LIBRE PERO RESPETANDO DESDE AHORA Y DESDE SIEMPRE EL SUFRAGIO QUE HABRÁN DE DAR LOS CIUDADANOS LIBRES DE ZACATECAS, ES CUANTO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, CREO QUE CON LA PROPUESTA QUE HACE EL DOCTOR CID, UNA PARTE DE LA PREOCUPACIÓN QUE HABÍA COMENTADO EN LA ANTERIOR INTERVENCIÓN SE SUPERA, QUEDARÍA ABSOLUTAMENTE CLARO QUE SE ESTÁ HABLANDO DE PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES, TODOS LOS ELECTOS MEDIANTE ELECCIÓN, LA OTRA PARTE CONSISTE EN

QUE, SI SE LE VA A DAR LA REDACCIÓN GENÉRICA CON LA QUE INICIA, SE APRUEBA EXHORTAR NUEVAMENTE, BUENO Y QUE TAL SI HAY ALGUNOS QUE NO REQUIEREN EL EXHORTO, CREO QUE VALDRÍA LA PENA ENTONCES A LA HORA DE MANDAR EL EXHORTO SEÑALAR, SEGÚN NUESTRO MONITOREO INCLUSO UNA ESPECIE DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LO QUE SE LES ESTÁ PIDIENDO, PRESIDENCIA MUNICIPAL SIGUES TENIENDO PUBLICIDAD EN TAL MEDIO, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SIGUES TENIENDO PUBLICIDAD EN TALES Y TALES MEDIOS SEGÚN NUESTRO MONITOREO, GOBIERNO DEL ESTADO SIGUES TENIENDO ESTA SERIE DE COSAS DE PUBLICIDAD PARA PROGRAMAS SOCIALES QUE NO DEBE DE SEGUIR SALIENDO SEGÚN LA LEY, CREO QUE A ESO ES A LO QUE PUDIÉRAMOS IR, EN LA LÓGICA DE QUE EL EXHORTO EFECTIVAMENTE NO VAYA A LLOVER SOBRE MOJADO, NO, SE VA A SEÑALAR EN CONCRETITO DERIVADO DEL MONITOREO CUALES SON LAS FALLAS, Y CREO QUE ESO NOS VA A DAR MÁS LUZ QUE DE VEINTE MIL ROLLOS, VA A DEJAR CLARO EFECTIVAMENTE QUIEN HA INFRINGIDO LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, Y POR SUPUESTO ESO SERVIRÁ, IRÁ POR EL CAMINO DE HACER VALER LA TESIS QUE DE MANERA CORRECTA SE CITA EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO, EL VALOR DE LA EQUIDAD TIENE MUCHO QUE VER CON LA ARRANCADA DE LOS CANDIDATOS, TIENE MUCHO QUE VER CON, DE QUE TIPO DE APOYO SE BENEFICIAN ESOS CANDIDATOS, TIENE QUE VER SI HAY RESPALDOS QUE FINALMENTE A TRASMANO SE BENEFICIAN DE UN ESPACIO DE AUTORIDAD, DE UNA CERCANÍA DERIVADA DEL PUESTO A LOS MEDIOS, O ESTAS OTRAS CAUSALES QUE SE SEÑALAN EN LA TESIS Y QUE POR SUPUESTO SI SE ESTÁ HABLANDO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA COMO MÁXIMO VALOR QUE INTENTAN TUTELAR TAMBIÉN LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, PUES ENTONCES ESTAREMOS SIENDO CONGRUENTES CON ESA TESIS QUE SE CITA EN EL DOCUMENTO, INSISTIRÍA YO, NO ESTÁ DE MÁS, ESTOS ASUNTOS YA PASARON POR AQUÍ, YA SE DETERMINARON, SIN DUDA VAN A TENER MÁS DEBATE EN OTRAS INSTANCIAS, PERO ESTO QUE PASA EN GUADALUPE, A MÍ YA NO SOLAMENTE ME PARECE UN RETO, ME PARECE, VAMOS, SOBREPASA CON MUCHO EL RETO Y YA INVADIRÍA COMPLETAMENTE EL TERRENO DEL ABSOLUTO CINISMO, SI ESTAMOS DICIENDO ESTO EN ESTE DOCUMENTO, SI ESTAMOS INVOCANDO ESTA TESIS Y ESTAMOS DEJANDO QUE ESTO MISMO SIGA SUCEDIENDO EN UN AYUNTAMIENTO, A LA VEZ QUE SE ES CANDIDATO CREO QUE ESTAMOS EN UN SEVERO PROBLEMA DE HACER CORRESPONDER LO QUE SE PIENSA CON LO QUE SE ESCRIBE Y CON LO QUE SE ACTÚA, QUE ES FINALMENTE LA REGLA ELEMENTAL DE LA COHERENCIA SIN LA CUAL LA POLÍTICA YO CREO DEJA DE SER POLÍTICA, GRACIAS. - - - -

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, YO SEÑALARÍA A EFECTO DE ACLARAR LA POSTURA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EN RELACIÓN A ESTE ACUERDO, QUE EFECTIVAMENTE ESTAMOS HABLANDO DEL RESPETO DE LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD QUE USTEDES CONOCEN, Y EN LA CUAL SE ESTABLECEN DE MANERA PRECISA CUALES SON LAS CONDUCTAS PROHIBIDAS, O LAS CONDUCTAS NO DESEADAS DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL, HABLAMOS EN PRINCIPIO DE LA PROHIBICIÓN DE PUBLICITAR PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL DURANTE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS, Y DE PUBLICITAR LOS PROGRAMAS, LA OBRA PÚBLICA Y LOS PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL, HABLAMOS TAMBIÉN DESDE LUEGO DE NO EFECTUAR APORTACIONES

PROVENIENTES DEL ERARIO PÚBLICO EN LAS CAMPAÑAS, DE NO REALIZAR APORTACIONES, TRANSFERENCIAS O DONATIVOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE ABSTENERSE DE CONDICIONAR LA OBRA O LOS PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL A CAMBIO DE EL APOYO A UN CANDIDATO, Y HABLAMOS TAMBIÉN DE LA PARTE QUE NOS HA OCUPADO MAYORMENTE ESTA TARDE, QUE ES LA PROHIBICIÓN A LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE ASISTIR A LOS ACTOS DE CAMPAÑA, DESDE LUEGO TAMBIÉN LA ABSTENCIÓN DE EMITIR MEDIANTE CUALQUIER MEDIO O DISCURSO, EXPRESIONES DE PROPAGANDA O PROMOCIÓN A FAVOR O EN CONTRA DE PARTIDO POLÍTICO POR LOS PROPIOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN ESE SENTIDO ME PARECE QUE EXISTE PUES UNA CONGRUENCIA EN RELACIÓN A LO APROBADO POR ESTE CONSEJO Y LO CONTENIDO EN ESTE ACUERDO, POR OTRA PARTE CREO QUE VALDRÍA LA PENA HACER UNA REVISIÓN CON RESPECTO A LA EXHORTACIÓN QUE PODRÍA HACERSE EN EL CASO DEL REGIDOR CONTENDIENTE, Y QUE SIGUE AÚN EN FUNCIONES A EFECTO DE QUE HUBIERA CONGRUENCIA EN ESTE CONSEJO GENERAL, EN ESE SENTIDO Y HECHO ESTE COMENTARIO ABRIRÍA LA TERCERA RONDA EN LA DISCUSIÓN DE ESTE ACUERDO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTA, BUENO MI COMENTARIO VA EN EL SENTIDO DE QUE ESTAS REGLAS DE NEUTRALIDAD SON PARTE DE UN ESFUERZO DE QUE ESTE PROCESO ELECTORAL SE DESARROLLE EN UN CLIMA DE TRANQUILIDAD Y ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS QUE YA SE HABÍAN COMENTADO, QUE SE HAN COMENTADO EN LAS PARTICIPACIONES QUE ME HAN ANTECEDIDO, PERO YO CREO QUE TAMBIÉN NO HAY QUE DEJAR DE RECONOCER QUE PARA LA BUENA MARCHA DEL PROCESO ELECTORAL SE NECESITA LA CORRESPONSABILIDAD Y EL ESFUERZO DE TODOS LOS ACTORES, TANTO DE AUTORIDADES COMO DE CIUDADANOS Y OBIAMENTE TAMBIÉN DE PARTIDOS POLÍTICOS, Y A QUIENES VA DIRIGIDO ESTE EXHORTO ESPEREMOS QUE TENGA TODA LA RESPONSABILIDAD Y LA ÉTICA DEL SERVICIO PÚBLICO, PARA QUE ACOJA EN BUENA MEDIDA LAS DISPOSICIONES QUE SE HAN COMENTADO, PORQUE DE NADA SERVIRÍAN EXHORTOS Y EXHORTOS SI LAS PERSONAS A LAS QUE SE LES VA A DIRIGIR PUES NO TIENEN ESA SENSIBILIDAD, ENTONCES DE AHÍ QUE COMO INSTITUTO Y EN LO PARTICULAR, MI OPINIÓN ES QUE EL INSTITUTO ELECTORAL COMO ÁRBITRO DE LA CONTIENDA NO DEBE ESTAR SOLO EN PROPICIAR CONDICIONES DE EQUIDAD EN ESTE PROCESO, SINO QUE TAMBIÉN TODOS DEBEN SER CORRESPONSABLES Y AL IGUAL QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE QUE LAS COSAS MARCHEN DE BUENA MANERA, POR OTRA PARTE QUIERO SOLICITAR UNA PRECISIÓN EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO SEGUNDO, RESPECTO DE LOS NIVELES DE FUNCIONARIOS A LOS CUALES VA DIRIGIDO EL EXHORTO, ME PARECE QUE EN EL PUNTO CINCO Y PUNTO OCHO TAMBIÉN SE DEBEN DE INCLUIR LOS MANDOS MEDIOS, DADO QUE A NIVEL DE SUBDIRECCIONES Y COMO LO ANALIZAMOS EN EL ACUERDO DEL 10 DE FEBRERO, INCLUSO A NIVELES DE JEFES DE DEPARTAMENTO, HASTA JEFES DE DEPARTAMENTO DEBE DE PRIVAR ESTE EXHORTO, TAL Y COMO SE REALIZA EN LOS NUMERALES QUE PRECEDEN, Y TAMBIÉN EN LO QUE SE RELACIONA CON EL PODER JUDICIAL, ÚNICAMENTE PARA HOMOLOGAR UN POCO EL NIVEL DE FUNCIONARIOS A LOS CUALES SE DIRIGIRÍA EL EXHORTO, Y QUE BUENO, EN ESTE SENTIDO YA EN

LA NOTIFICACIÓN POR OFICIO PUES SE HARÁ LO PERTINENTE TAL COMO SE HA SOLICITADO, A MÍ ME PARECE PRUDENTE TAMBIÉN, QUE EN AQUELLOS CASOS DONDE LA VIOLACIÓN SEA MÁS EVIDENTE PUES SEA EN OTROS TÉRMINOS O SE PARTICULARICE EN QUE CASOS HAYA UNA VIOLACIÓN Y EN CUALES SE LES ESTÁ EXHORTANDO DE MANERA GENERAL, SERÍA CUANTO PRESIDENTA. - -

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA: BUENO, EL PARTIDO DEL TRABAJO NO TIENE OREJAS EN EL INSTITUTO NI EN NINGÚN MUNICIPIO, PERO YO TAMBIÉN QUISIERA PREGUNTARLE AL COMPAÑERO DE LA COALICIÓN, DE QUE TAMBIÉN INVITE A TODOS SUS, YO LE VOY A DECIR A GILBERTO TAMBIÉN ESO, PERO QUE INVITE A LA SEÑORA GOBERNADORA YA QUE LA DEFIENDE MUCHO, A QUE SE ABSTENGA DE ANDAR PROMOVRIENDO SU IMAGEN, INCLUSO NOSOTROS VAMOS MÁS ALLÁ FÍJESE, NO ES NECESARIO QUE LA SEÑORA GOBERNADORA PUBLICITE LA COLOCACIÓN DE UNA PIEDRA NO NADA MÁS EN CAMPAÑA ELECTORAL, O SEA, SON OBLIGACIONES QUE TIENE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y NO TIENE QUE ANDARLAS CACARAQUEANDO, NO ÚNICAMENTE DEBE DE SER EN CAMPAÑAS ELECTORALES, EN CUALQUIER MOMENTO, PUES NO SÉ QUE PUBLICITA SINO HA HECHO NADA, MIREN COMPAÑEROS, POR ENCIMA DE LAS LEYES DE NEUTRALIDAD SE ENCUENTRA LA CONSTITUCIÓN, SE ENCUENTRA LA LEY ELECTORAL Y SE ENCUENTRAN LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES, LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD SE CREARON EN FEBRERO, PRETENDEMOS APLICARLAS CON BUENA INTENCIÓN EN ESTOS DÍAS, PERO HAY RETOS POR PARTE DE LOS QUE SUPUESTAMENTE SE ENCUENTRAN AQUÍ, QUE TENGAN PROHIBICIONES PARA PODER ELLOS EJERCER ACTOS DE PROSELITISMO, TAMBIÉN LA PROPIA CONSTITUCIÓN SE LOS PROHÍBE, LA PROPIA LEY ELECTORAL SE LOS PROHÍBE, LO QUE YO QUIERO DECIR ES QUE ESTAS REGLAS DE NEUTRALIDAD AL RATO SE VAN A CONVERTIR EN REGLITAS DE NEUTRALIDAD, VAN A MANDAR EXHORTITOS A TODOS LOS COMPAÑEROS PORQUE VAN A VER QUE NO VAN ACATAR, EN DÍAS PASADOS TODA UNA PLANA COMPLETA DEL P.R.D. PORQUE LE TIENEN MIEDO A SU COMPAÑERO MONREAL, SE FUERON ENCIMA SOBRE ÉL, ESA ES UNA MUESTRA, DIJO EL COMPAÑERO DE CINISMO, AQUÍ LE CAMBIO, ES UN CINISMO AL MÁS ALTO NIVEL, COMO ES POSIBLE QUE EN ESTOS DÍAS LOS COMPAÑEROS LOS SENADORES Y LEGISLADORES QUE LOS PUSO POR CIERTO MONREAL AHÍ LOS DEJÓ, HABLE DE CINISMO, SI TANTAS PERSONAS QUE, LOS LEGISLADORES, AQUÍ LE TIENEN UN REGIDOR DE GUADALUPE, COMPAÑEROS YO SOY DE LA IDEA DE QUE DEBEMOS MEJOR APLICAR LA LEY, A QUIEN NOS TOQUE COMPAÑEROS, SI EL COMPAÑERO REGIDOR QUE LE TIENE MIEDO, TAMBIÉN, SI ÉL INCURRIÓ EN RESPONSABILIDAD QUE SE LE APLIQUE LA LEY, PERO TAMBIÉN A LA SEÑORA GOBERNADORA COMPAÑEROS, AQUÍ LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COINCIDIMOS, HAY HOMBRES QUE NO MIRAN MÁS ALLÁ DE LO QUE DICE LA SEÑORA GOBERNADORA, ENTONCES ESTÁ PRIMERO LA CONSTITUCIÓN COMPAÑEROS, ESTAS REGLITAS DE NEUTRALIDAD SON MUY BUENAS INTENCIONES, PERO NO LAS VAN A CUMPLIR, ACUÉRDENSE, VUELVO A INSISTIR, LO QUE SACARON LOS LEGISLADORES FEDERALES EN UN DESPLEGADO EN MEDIO DE COMUNICACIÓN ESE ES CINISMO DEL MÁS ALTO NIVEL, A COMO EL

CINISMO DEL REGIDOR DE GUADALUPE. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, BUENO NADA MÁS DE MANERA BREVE YO SÍ QUISIERA RECORDARLES, QUE PARA TAMBIÉN COMPRENDER LA MAGNITUD QUE TIENE LA EMISIÓN DE ESTE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL HAY QUE TENER UN SEGUIMIENTO CONSTANTE DE TODOS Y CADA UNA DE LAS SESIONES QUE HA LLEVADO A CABO ESTE CONSEJO GENERAL A PARTIR DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, ES DECIR, DESDE EL DÍA 8 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, CABE RECORDAR LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 PÁRRAFO V, DE QUE PRECISAMENTE LA PROHIBICIÓN DE LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL DE LOS DIFERENTES ÁMBITOS DEL GOBIERNO INICIAN DESDE QUE COMIENZA UN PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS, DESDE ENTONCES COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, DESDE ENTONCES SE LES HA ENVIADO A LAS DIFERENTES AUTORIDADES SE ABSTENGAN DE LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL, AL GRADO DE QUE PRIMERO SE INICIÓ CON OFICIOS QUE TAMBIÉN EQUIVALEN HACER EXHORTOS, EXTRAÑAMIENTOS, PERO DESDE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ESTE ÓRGANO ELECTORAL HA ESTADO VIGILANTE A FIN DE TENER UN PROCESO ELECTORAL SANO, AHORA, POSTERIORMENTE PARA EFECTO DE CLARIFICAR EL ALCANCE DE ESTAS DISPOSICIONES LEGALES Y QUE POR CIERTO SE RELACIONAN PERFECTAMENTE Y ARMONIZAN CON LAS CONSTITUCIONALES SE INICIARON LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, PERO POR SUPUESTO DE MANERA CLARA SE INFIEREN DE LA CONSTITUCIÓN, Y ES PRECISAMENTE QUE VAN ABOCADAS A TENER UN PROCESO ELECTORAL SANO, ES POR ESO QUE SE DEBE DE LLEVAR LA SECUENCIA DE QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL HA EMITIDO DIFERENTES EXHORTOS, SOLICITUDES, A LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE GOBIERNO, AL GRADO DE QUE AHORITA EN ESTE MOMENTO Y PRECISAMENTE COMO LO COMENTABAN VARIOS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ALGUNOS APENAS SE ESTÁN DANDO CUENTA QUE HUBO EXHORTOS, Y APENAS ESTÁN PIDIENDO COPIAS, ENTONCES MÁS VALE LLEVAR UNA SECUENCIA DE TODAS LAS GESTIONES QUE HA HECHO ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ES POR ESO QUE TAMBIÉN SE CONMINA A ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE TAMBIÉN CUMPLAN CON EL DEBER DE VIGILANCIA QUE TIENEN Y QUE LES EXIGE EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ELECTORAL, POR OTRO LADO Y COMO YA SE HA DICHO EN VARIAS SESIONES, EL CONSEJO GENERAL FUE CONGRUENTE CON LA EMISIÓN DEL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE REVISÓ POR MEDIO DE UNA RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVOCACIÓN LA ELEGIBILIDAD DE UN CANDIDATO, VUELVO A REITERAR EN ESE MOMENTO SE REVISÓ LA CUESTIÓN DE LEGIBILIDAD, MÁS NO EL PRINCIPIO DE EQUIDAD, LOS REGIDORES DEFINITIVAMENTE TIENEN EL DEBER DE ACATAR TAMBIÉN LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, ES MI OPINIÓN PARTICULAR Y OBSERVANDO PLENAMENTE LA CONGRUENCIA QUE SE DEBE DE TENER, ES CUANTO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, BIEN, CREO QUE LA PERTINENCIA DE LA PROPUESTA QUE FORMulé HACE

RATO, SE VE CON TODA CLARIDAD CUANDO ESCUCHAMOS LA ANTERIOR INTERVENCIÓN, LA DE EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL P.T., ÉL SE REFIERE A UN DOCUMENTO QUE FUE PUBLICADO POR LEGISLADORES FEDERALES DEL P.R.D. POR ZACATECAS, TENGO A LA MANO EL DOCUMENTO, LO REVIÑO, Y RESULTA DE QUE EN ESTE DOCUMENTO SE DA CUENTA DE UN DIFERENDO INTERNO EFECTIVAMENTE QUE SE DA A LA LUZ DE LA CAMPAÑA PERO NO HAY UNA SOLA LLAMADA A VOTAR, YO CREO QUE CADA QUIEN PUEDE INTERPRETAR LAS COSAS QUE SALGAN EN MEDIOS COMO QUIERA, Y TENDRÁ LA LIBERTAD DE HACERLO Y SERÁ MUY RESPETABLE, PERO DENTRO DE LA LÓGICA DE LA LEY NO TODAS LAS LÓGICAS CABEN, MUCHO MENOS LAS QUE LLEVAN UN CLARÍSIMO INTERÉS, POR ESO ENTONCES CREO, SI EL INSTITUTO HACE EL ESFUERZO SOBRE LO QUE EL MONITOREO HA DETECTADO PARA HACER ESTE EXHORTO, ESTE RENOVADO EXHORTO, PODRÁ CON ELEMENTOS DERIVADOS OBJETIVOS DEL MONITOREO SEÑALAR, PRESIDENCIA MUNICIPAL EQUIS, HAS INCURRIDO EN ESTA VIOLACIÓN, POR LO TANTO DEBES RECTIFICAR O ATENERTE A QUE HAY SANCIONES DIVERSAS, LO HEMOS PLATICADO MUCHAS VECES, EL TIRÓN DURO SON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES O LA PROPIA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PERO BUENO, DESDE QUE ACORDAMOS ESTAS REGLAS NOS QUEDAMOS CON LA IDEA DE QUE ERA LA FORTALEZA DEL ACUERDO, LA FORTALEZA DE EL ENCUENTRO DE ESTAS OPINIONES LA QUE PROBABLEMENTE PUDIERA ACABAR, O CUANDO MENOS DISMINUIR EL ACTIVISMO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, DE LAS DELEGACIONES, Y PARA MÍ AHÍ ES DONDE ESTÁ VERDADERAMENTE EL PROBLEMA, EL ASUNTO DE LOS REGIDORES, OIGAN YO SIGO LEYENDO LA TESIS, SIGO PLENAMENTE CONVENCIDO DE LO QUE LA TESIS DICE, ESTA QUE SE SEÑALA, QUE SE INVOCA, Y ME PARECE UN ABSOLUTO CONTRASENTIDO QUE UN REGIDOR ESTÉ IMPEDIDO PARA HACER ACTOS DE PROSELITISMO Y SEA CANDIDATO, BUENO, NO VA A HACER TRABAJO DE PROSELITISMO, ENTONCES LE ESTÁ VEDADO EN SU CALIDAD DE REGIDOR, PERO ES CANDIDATO Y ESTÁ REGISTRADO Y SIGUE SESIONANDO COMO REGIDOR, VAYA TROPELÍA DIRÍA YO, PORQUE BUENO, YO SÍ ESTOY CONVENCIDO DE LO QUE SE RESEÑA EN LA TESIS, Y QUE ES EL SENTIR DE ESTE CONSEJO, POR ESO YO HABLO DE LA NECESARIA CONGRUENCIA AL TOMAR ESTA DEFINICIÓN, IGUALMENTE SE APLICA EL ASUNTO PARA QUE CUALQUIER LLAMADO QUE SE HACE AQUÍ, EN TORNO A SUPUESTOS O REALES ACTIVISMOS DE PERSONALIDADES, MEJOR TOQUEN PISO, SE VEAN EN SU JUSTA DIMENSIÓN A LA LUZ DEL MONITOREO, Y NO SEA LA OPINIÓN DE CADA QUIEN QUIÉN ESTÉ DIRÍAMOS ABONADO SOBRE ASUNTOS A VECES MUY ESTÉRILES QUE SOLAMENTE TIENEN QUE VER CON EL INFUNDIO, GRACIAS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, EN ESE SENTIDO ÚNICAMENTE QUISIERA YO INFORMAR A ESTE CONSEJO GENERAL, QUE EFECTIVAMENTE TENEMOS EL REGISTRO DE LOS DIFERENTES EXHORTOS QUE SE HAN ENVIADO A LAS AUTORIDADES DE LOS TRES ÁMBITOS DE GOBIERNO, Y PARTICULARMENTE EN EL CASO QUE SE HA DETECTADO LA DIFUSIÓN DE OBRA PÚBLICA O DE PROGRAMAS SOCIALES POR PARTE DE ALGUNOS AYUNTAMIENTOS, SE HA HECHO EL EXHORTO CORRESPONDIENTE Y SE HA SEÑALADO ESTA CIRCUNSTANCIA, TAMBIÉN SEÑALAR QUE ESTAREMOS CONVOCANDO A UNA REUNIÓN A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, A EFECTO DE REVISAR LOS RESULTADOS DEL MONITOREO Y QUE SERÁN TOMADOS

EN CUENTA AL ENVIAR ESTE EXHORTO TAL COMO LO SOLICITA EL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, UNA VEZ QUE HA CONCLUIDO LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO QUE LO SOMETA A LA APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO, TOME NOTA DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y DÉ CUENTA DEL MISMO, CON LAS DOS MODIFICACIONES PROPUESTAS, LA PROPUESTA POR EL CONSEJERO ALFREDO CID, EN RELACIÓN AL CONSIDERANDO DUODÉCIMO, EN SU NUMERAL UNO, Y LA PROPUESTA POR LA CONSEJERA ROSA ELISA ACUÑA, EN EL SENTIDO DE INCLUIR EN LOS NUMERALES CINCO Y OCHO HASTA JEFE DE DEPARTAMENTO, CON ESAS MODIFICACIONES LE RUEGO SOMETER A APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO.-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE EXHORTA PÚBLICAMENTE A LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPALES A FIN DE QUE SEAN ATENDIDAS LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD EMITIDAS PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DE 2007, CON LAS OBSERVACIONES Y MODIFICACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON:-----
SIETE VOTOS A FAVOR.-----
CERO VOTOS EN CONTRA.-----
CERO ABSTENCIONES.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE RUEGO QUE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PERDÓN SECRETARIO, EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO, SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES PUNTO NÚMERO SIETE: ASUNTOS GENERALES.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, PRIMERAMENTE UNA PREGUNTA, ME GUSTARÍA SABER CUALES PARTIDOS ACREDITARON REPRESENTANTES GENERALES, Y BUENO EL SEGUNDO PUNTO VA RELACIONADO CON ESE PUNTO, POR ERROR NOS MANDARON UN RECORDATORIO, NO RECUERDO AHORITA LA FECHA EXACTA DEL ENVÍO DEL RECORDATORIO, PERO EN DICHO DOCUMENTO NOS DECÍA QUE TENÍAMOS DEL 20 DE MAYO HASTA EL 11 DE JUNIO PARA ACREDITAR NUESTROS REPRESENTANTES GENERALES, CUANDO EN REALIDAD DEBIMOS DE HABERLOS ACREDITADO EL 19 DE MAYO, ENTONCES EL TÉRMINO YA SE NOS PASÓ, Y LE DIGO, FUE POR ERROR PORQUE TAMBIÉN INCLUSO EN LA AGENDA ELECTORAL NOS MANEJA EL ARTÍCULO 160, PARA SER EXACTO EN EL MES DE MAYO MÁS O MENOS, EN LA HOJA QUE VIENE AL INICIO, AHÍ NOS MANEJA OTRA FECHA, Y TAMBIÉN EL DOCUMENTO QUE NOS ENVIARON NOS

MANEJABAN EL ARTÍCULO 160, CUANDO ESE ARTÍCULO NOS DICE, PERO NO DE LOS REPRESENTANTES GENERALES, NOS MENCIONA AHÍ DE LOS REPRESENTANTES DE CASILLA, ENTONCES BUENO, YO SÉ QUE EL CONSEJO GENERAL TIENE LA FACULTAD PARA MODIFICAR PLAZOS, ENTONCES A MÍ SI ME GUSTARÍA SABER CON RESPECTO A LOS REPRESENTANTES GENERALES QUE SE VA HACER, SI CABE LA POSIBILIDAD DE HACER UN ACUERDO PARA QUE PROCEDA NUESTROS REGISTROS, UNA SUBSANACIÓN PARA QUE PROCEDAN NUESTROS REGISTROS DE REPRESENTANTES GENERALES, O ASÍ SE VA A QUEDAR, ENTONCES SÍ ME GUSTARÍA QUE ME DIERAN RESPUESTA PORQUE SÍ TENEMOS BASTANTES REPRESENTANTES GENERALES QUE ÍBAMOS A ACREDITAR Y PUES YA SE NOS QUEDARON FUERA, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS, EL SECRETARIO EJECUTIVO TENDRÁ LA INFORMACIÓN PUNTUAL EN RELACIÓN A ESTA SITUACIÓN.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BIEN, HASTA EL MOMENTO HAN ACREDITADO REPRESENTANTES UN PORCENTAJE DE 8.22% GENERAL, 19.45% DE PROPIETARIOS, Y 19.33% DE SUPLENTE ANTE CASILLA, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HA ACREDITADO UN 27.59% DE REPRESENTANTES GENERALES, UN 25.99% DE PROPIETARIOS Y UN 24.75% DE SUPLENTE, EN CUANTO A LA CUESTIÓN DEL PLAZO, DESDE QUE SE APROBÓ EL CALENDARIO ELECTORAL, EL AÑO PASADO QUE SE APROBÓ ANTE ESTE CONSEJO, SE HOMOLOGÓ EL TIEMPO DE REGISTRO DE LOS REPRESENTANTES GENERALES, E INCLUSIVE EL ARTÍCULO 162 ESTABLECE CUANDO HABLA DE DIVERSOS REPRESENTANTES, EL NÚMERO DE CASILLAS EN QUE PODRÁN ACREDITARSE Y EXTIENDE EL PLAZO HASTA EL 11 DE JUNIO, Y LAS SUSTITUCIONES HASTA 5 DÍAS DESPUÉS, ESA ES LA RAZÓN DE QUE SE HAYA ESTABLECIDO ESTE CRITERIO, QUE SE HA SEGUIDO INCLUSIVE EN LOS ANTERIORES PROCESOS ELECTORALES, Y LA LEY NO FUE MODIFICADA DESDE ENTONCES EN ESE SENTIDO. --

LA CONSEJERA PRESIDENTA: ES DECIR, EL PARTIDO TENDRÁ LA POSIBILIDAD DE REGISTRAR A SUS REPRESENTANTES GENERALES HASTA EL 11 DE JUNIO, Y AHÍ EL RECORDATORIO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES QUE ESTAMOS EN UN RANGO TODAVÍA DE PORCENTAJE MUY BAJO, OJALÁ Y PUEDAN YA HACERNOS LLEGAR SUS SOLICITUDES, A EFECTO DE PODERLAS PROCESAR DE MANERA OPORTUNA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, QUISIERA LLAMAR LA ATENCIÓN DE ESTE CONSEJO EN TORNO A LA ACTIVIDAD DE MONITOREO, EN DÍAS PASADOS COMENCÉ A INSISTIR EN LA SOLICITUD DE CONOCER EL TRABAJO DE MONITOREO, EN RAZÓN DE QUE, VIENDO LOS NIVELES DE GASTO EN MEDIOS QUE SE TIENEN EN LA COALICIÓN, Y VIENDO SU PRESENCIA ASÍ DE MANERA SOLAMENTE INTUITIVA, SU PRESENCIA REAL EN CONTRASTE CON OTROS PARTIDOS, ME QUEDÉ EN LA IDEA DE QUE ESTABA FRANCAMENTE POR ABAJO DE ALGUNAS OTRAS CANDIDATURAS, ENTONCES QUISE VER EL NIVEL DE GASTO QUE EL ÁREA CORRESPONDIENTE EN LA COALICIÓN TENÍA, Y ME LLEVÉ LA SORPRESA ENORME DE QUE EL NIVEL DE GASTO ES VERDADERAMENTE IMPORTANTE, Y ENTONCES

LLEGUÉ A LA PREGUNTA NECESARIA, SI CON ESE NIVEL DE GASTO LA COALICIÓN SE VE BASTANTE POR ABAJO DE ALGUNAS OTRAS CANDIDATURAS EN MEDIOS, QUE ESTARÁ PASANDO, PORQUE LOS TOPEES SON MUY PRECISOS, ES EL 50% DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, DENTRO DE MIS CUENTAS YO ESTOY EN LA IDEA DE QUE VARIAS CAMPAÑAS YA EXCEDIERON **(DECIA ACCEDIERON)** EL TOPE EN MEDIOS, A VISTAS, Y ENTONCES DECIDÍ SOLICITAR EL MONITORIO, A QUE OTRA COSA NOS VAMOS ATENER SINO ES EL REGISTRO PUNTUAL DE CUANTOS SPOTS, EN QUE MEDIO, PORQUE PARTIDO, PARA PODER INTENTAR HACER UN SEGUIMIENTO, MISMO ASUNTO QUE YO CREO TODOS LOS DEMÁS PARTIDOS ESTÁN HACIENDO, ESTE RESULTADO DEL MONITOREO SE PLASMÓ EN ESTE DISQUITO, Y EN OTRO MATERIAL IMPRESO QUE SE NOS HIZO LLEGAR CON POSTERIORIDAD, YO QUIERO DECIRLES QUE ES UN DISCO INÚTIL, CON UN IMPRESO ABSOLUTAMENTE INÚTIL PORQUE DE NADA NOS SIRVE SABER POR PLAZAS Y POR MEDIO, QUE DE UN 100% HUBO OTROS QUE GASTARON EL 5%, HUBO GOBIERNO QUE GASTÓ TANTO POR CIENTO, HUBO INSTITUTO QUE GASTÓ TANTO POR CIENTO, Y HUBO PARTIDOS QUE GASTARON TANTO POR CIENTO, Y SE DISTRIBUYE POR ÁREAS, SE DISTRIBUYE POR MEDIOS, PERO ES UNA PRESENTACIONCITA EN PAWER MUY BONITA, PERO QUE NO NOS SIRVE ABSOLUTAMENTE PARA NADA, YO CREO QUE LO QUE LOS PARTIDOS NECESITAMOS ES UN DESGLOSE ANALÍTICO, QUE NOS PERMITA DOS COSAS, UNA, DEL PROPIO SEGUIMIENTO QUE EL INSTITUTO VA HACIENDO, CONTRASTAR QUE NUESTROS NÚMEROS SEAN CORRECTOS, QUE LO QUE SE CONTRATÓ EFECTIVAMENTE ESTÉ SALIENDO, QUE SE CORRESPONDA MATEMÁTICAMENTE LO QUE SE CONTRATÓ CONTRA LO QUE SE ESTÁ REPORTANDO EN EL MONITOREO, DE OTRA MANERA HAY ALGÚN PROBLEMA, Y POR SUPUESTO QUE LA OTRA COSA EN TÉRMINOS DE EQUIDAD Y DE APEGO A LAS NORMAS ES TAMBIÉN DARLE SEGUIMIENTO PROPIO Y AL DE LOS OTROS DE CÓMO VA SU TREN DE GASTO EN MEDIOS, Y ESO ES ABSOLUTAMENTE IMPOSIBLE HACERLO, NO TENEMOS EL REFERENTE, NO TENEMOS EL NÚMERO BÁSICO, MUCHO MENOS TENEMOS LA PAUTA MISMA, CUANDO MENOS EL TEXTO DE LO QUE SE DICE EN LA PAUTA, NO SABEMOS EL NÚMERO DE IMPACTOS POR PARTIDO, NO SABEMOS MÁS DE QUE GRANDES BARRAS AHÍ QUE, POR SUPUESTO AHÍ NO TENEMOS NINGUNA UTILIDAD, NOS INTERESA DESDE LA ÓPTICA DE LA ALIANZA, SABER QUE SE TIENE REPORTADO DE LA PUBLICIDAD DE LOS PROGRAMAS FEDERALES, Y RESULTA DE QUE NI SIQUIERA APARECEN, NI SIQUIERA EN ESAS GRANDES BARRAS APARECEN, PUEDEN APARECER AHÍ EN UN ENIGMÁTICO OTROS, QUE ES UN PEDACITO DE BARRA, PERO NO VIENE NI SIQUIERA ESO DESGLOSADO, QUISIERA ENTONCES SOLICITAR DOS COSAS, UNA, QUE ESTO QUE SE NOS HIZO LLEGAR, QUE SE PRESENTABA COMO RESUMEN EJECUTIVO, ME PARECE NO LLEGA SIQUIERA SER UN RESUMEN EJECUTIVO, SE DESAGREGUE Y PUEDA SER TODO LO ANALÍTICO QUE NECESITAMOS PARA PODERLE DAR SEGUIMIENTO A LOS GASTOS PROPIOS Y A LOS DE LOS OTROS, TODO LO ANALÍTICO QUE ES NECESARIO PARA PODER DARLE SEGUIMIENTO A CUANTA PUBLICIDAD HAY DE DEPENDENCIAS FEDERALES, TODO LO ANALÍTICO QUE SEA NECESARIO PARA INCLUSO PODERLO CITAR EN LOS RECURSOS QUE SIN DUDA TENDRÁN QUE INTERPONERSE, AÚN DE LO QUE NO SE CONTRATÓ Y PRINCIPALMENTE POR ELLO DE LO QUE NO SE CONTRATÓ EN ESTE INSTITUTO, ESO NO APARECE TAMPOCO EN NINGUNA PARTE Y EL MONITOREO LO DEBE DE REFLEJAR, DE QUE OTRA MANERA

ENTONCES SE PUEDE ASUMIR COMO MONITOREO SERIO, SERÍA DE UNA PARTE ESO, UN DESGLOSE ANALÍTICO DEL TRABAJO DE MONITOREO, QUE INCLUYE INCLUSO EL TEXTO DE LAS PAUTAS, PARA QUE NOS PUEDA SER DE LA UTILIDAD QUE YA LES COMENTABA, Y OTRA PETICIÓN SERÍA EL CORTE LO MÁS RECIENTEMENTE POSIBLE CERTIFICADO DE LO QUE CADA PARTIDO HA SOLICITADO SE LE CONTRATE POR ESTE INSTITUTO EN TODOS LOS MEDIOS, ADICIONALMENTE YA SE ESTÁN PONIENDO DE MODA LAS ENCUESTADORAS, YA SOLICITAMOS UNA CERTIFICACIÓN DE LAS ENCUESTADORAS QUE HAN SOLICITADO SER REGISTRADAS POR EL INSTITUTO PARA DARSE DE ALTA PARA REALIZAR SONDEOS Y ESTUDIOS DE OPINIÓN, YO QUISIERA SOLICITAR QUE DE MANERA PERMANENTE, A LA COALICIÓN PROBABLEMENTE A LA MEJOR ES SANO QUE SE NOS HAGA LLEGAR DE RUTINA A LAS REPRESENTACIÓN DE TODOS LOS PARTIDOS CONFORME SE VAN DANDO DE ALTA LAS DIVERSAS EMPRESAS, PORQUE NOS ESTAMOS ENCONTRANDO CON UN MONTÓN DE ENCUESTAS QUE SE PUBLIQUEN POR AHÍ EN ALGUNOS MEDIOS, QUE A VECES NI SIQUIERA ESTÁN SIENDO, PROBABLEMENTE NI SIQUIERA SE LES ESTÉ DANDO SEGUIMIENTO POR EL MONITOREO DEL INSTITUTO, PERO QUE ESTÁN PRESUMIENDO ESTUDIOS CIENTÍFICOS PARA DEMOSTRAR PREFERENCIAS ELECTORALES, CONTRAVINIENDO PROFUNDAMENTE LO QUE SE ESTABLECE AL RESPECTO, YA NO SOLO EN LOS CRITERIOS QUE SE ACORDARON SINO ESTRUCTAMENTE A LO QUE SE DICE EN LA LEY EN TÉRMINOS DE METODOLOGÍA, ENTONCES SERÍAN ESAS TRES PETICIONES EN TORNO AL ASUNTO MONITOREO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, DESDE LUEGO ESTÁN A SU DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN DESGLOSADA QUE SE RECIBE DIARIAMENTE EN RELACIÓN AL NÚMERO DE SPOTS Y LA CLASIFICACIÓN DE ELLOS, INCLUYENDO LOS TESTIGOS PARA SER ANALIZADOS POR USTEDES, YA EL SECRETARIO EJECUTIVO ACORDARÁ DE QUE MANERA SE LOS HACE LLEGAR, A EFECTO DE QUE DESDE LUEGO USTEDES LO TENGAN, INSISTIRÍA EN QUE SE PROGRAMARA UNA REUNIÓN CON LA EMPRESA QUE ESTÁ REALIZANDO EL MONITOREO A EFECTO DE QUE TAMBIÉN PUEDA ESCUCHAR LAS INQUIETUDES POR PARTE DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y ENVIAR LA INFORMACIÓN CON LA UTILIDAD QUE USTEDES TAMBIÉN REQUIERAN. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTA, PARA SOLICITAR LA ORGANIZACIÓN DE DEBATES POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, UNO DE LOS PRINCIPALES ARGUMENTOS PARA LLEVAR ADELANTE LA REFORMA ELECTORAL DEL AÑO PRÓXIMO PASADO Y QUE APLICA A ESTE PROCESO ELECTORAL, FUE LA DE GARANTIZAR EQUIDAD, QUE LAS CAMPAÑAS FUERAN DE PROPUESTAS Y NO DE DIATRIBAS, Y QUE LOS CANDIDATOS APARECIERAN MÁS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MÁS POR LA CONTRATACIÓN DE LA PROPUESTA QUE POR LA INVERSIÓN EN MEDIOS SOBRE TODO ELECTRÓNICOS, SIN EMBARGO LA REALIDAD DE ESTA CONTIENDA NOS HA DEJADO DE MANIFIESTO, QUE ES DIFÍCIL SOBRE TODO PARA UN PARTIDO JOVEN COMO EL NUESTRO, CON RECURSOS EQUIVALENTES AL 2% TOTAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, ABRIR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN VÍA MEDIOS PARA DAR PASO A LOS

PLANTEAMIENTOS DE NUESTROS CANDIDATOS, CON EXCEPCIÓN COMO LO ES DE UN MEDIO IMPRESO Y ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS QUE HAN ABIERTO SUS ESPACIOS PARA QUE CANDIDATOS DE ALGUNOS DISTRITOS, DE ALGUNOS MUNICIPIOS DEBATAN SUS IDEAS, Y LO CIERTO ES QUE LA ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE MESAS DE DISCUSIONES ES DIFÍCIL, POR ELLO CONSIDERAMOS NECESARIO SOLICITAR A ESTE CONSEJO, QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO II, DEL ARTÍCULO 132, DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, INICIE LA ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE DEBATES ENTRE LOS CANDIDATOS DE LOS DISTRITOS Y MUNICIPIOS, DE FORMA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA ESTAR EN CONDICIONES DE CONFRONTAR PROPUESTAS, IDEAS, PLATAFORMAS, QUE ABANDERAMOS LAS DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS, HEMOS PRESENTADO EN ALGUNOS MUNICIPIOS, EN ALGUNOS DISTRITOS LA SOLICITUD DE LLEVAR A CABO ESTOS DEBATES, EN EL CASO DE GUADALUPE, EN EL DISTRITO IV, SE VA LLEVANDO DE MANERA CREO QUE FAVORABLE, ESTÁ PROGRAMADO PARA EL DÍA 6, PERO NOS ENCONTRAMOS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD CUAUHTÉMOC, DONDE EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NI SIQUIERA DE LOS CONSEJEROS ESTA SITUACIÓN, Y CINCO PARTIDOS POLÍTICO VOTAN EN CONTRA, DOS A FAVOR, Y NO SE LLEVA A CABO EL DEBATE, ENTONCES PUES PRINCIPALMENTE AHÍ LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO TENEMOS VOTACIÓN, EL CONSEJO LO QUE DEBIÓ HACER ES LLEVAR A CABO EL DEBATE, Y PUES ESTAMOS EN ESA CIRCUNSTANCIA, SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA, GRACIAS.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS LICENCIADO OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, EL LICENCIADO ALFREDO CID GARCÍA, HARÁ EL USO DE LA PALABRA PARA COMENTAR EN RELACIÓN AL TRABAJO QUE REALIZA LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN ESTE TEMA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA: PARA COMENTAR QUE EL DÍA DE MAÑANA ESTAREMOS HACIENDO LLEGAR A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS LA INVITACIÓN PARA QUE PODAMOS REVISAR LO QUE SON LAS BASES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS DEBATES, DE TAL MANERA QUE SE PUEDA INSTRUMENTAR YA CON ELEMENTOS QUE SURJAN DE ESTA MESA, Y POR SUPUESTO QUE TAMBIÉN LA IDEA ES COMO LO SEÑALA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, QUE EL INSTITUTO ELECTORAL TOME LA PARTE QUE CORRESPONDE PARA LA ORGANIZACIÓN DE ESTOS DEBATES, DE TAL MANERA QUE LO ESTAREMOS DISCUTIENDO EN LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL A LA CUAL ESTARÁN INVITADOS, Y MAÑANA LES HAREMOS LLEGAR ESTA INVITACIÓN, SEÑALÁNDOLES EL DÍA Y LA HORA EN QUE TENDRÍA LUGAR LA CELEBRACIÓN DE ESTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SERÍA CUANTO SEÑORA PRESIDENTA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTA, NADA MÁS PARA SOLICITAR POR AHÍ SE HAGA UNA CORRECCIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE EN LA PENÚLTIMA NOTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES ANTE LOS

CONSEJOS MUNICIPALES, ME NOTIFICAN EN EL CASO CONCRETO DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN, DE EL REPRESENTANTE QUE SOLO DURÓ SI MAL NO RECUERDO UNA SESIÓN, Y ME NOTIFICAN QUE ACUMULA 2 FALTAS, ENTONCES ESA PERSONA DESDE LUEGO QUE HA SIDO SUSTITUIDA DESDE HACE MUCHO TIEMPO Y CREO QUE NO CORRESPONDE A LA REALIDAD, COMO NÚMERO DOS TENÍA POR AHÍ UNA INQUIETUD SOBRE LOS SECRETARIOS EJECUTIVOS, CASO CONCRETO UN SECRETARIO EJECUTIVO, SECRETARIA PERDÓN, DEL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES, QUE ES HIJA DEL CANDIDATO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SIENTO QUE POR TRANSPARENCIA Y TAN SOLO POR VER QUE NO SE ACTÚE CON MALAS INTERPRETACIONES DEBERÍA TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO ESTE CONSEJO, SI MAL NO RECUERDO EN ALGUNA SESIÓN YO LO HABÍA SEÑALADO, Y SE ME MANIFESTÓ QUE UNA VEZ QUE SE DECRETARA LA PROCEDENCIA DE LOS REGISTROS SE IBAN A TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO, A LA FECHA SIGUE FUNGIENDO COMO TAL, ENTONCES SI VOLVERÍA A DEJAR SOBRE LA MESA ESA CUESTIÓN, Y POR ÚLTIMO QUERÍA VER LA POSIBILIDAD DE QUE SE ME ACTUALIZARA EN LOS SISTEMAS DE CAPTURA DE REPRESENTANTES DE CASILLA, SE ACTUALIZARA MÁS BIEN EL LISTADO NOMINAL, TODA VEZ QUE NOS HEMOS TOPADO CON ALGUNAS PERSONAS, QUE MÁS QUE NADA JÓVENES DE 18 AÑOS CUMPLIDOS, PERSONAS QUE RECIENTEMENTE HAN OBTENIDO SU CREDENCIAL PARA VOTAR Y NO APARECEN EN EL LISTADO NOMINAL, ENTONCES A EFECTO DE NO MOSTRAR MALAS INTERPRETACIONES, RESPECTO DE LAS FAMOSAS RASURAS AL PADRÓN ELECTORAL O AL LISTADO NOMINAL SE HICIERA ESA ACTUALIZACIÓN, A EFECTO DE BRINDAR TRANSPARENCIA POR PARTE DEL INSTITUTO Y DE ROBUSTECER LA CREDIBILIDAD QUE HAY EN ÉL, GRACIAS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, SÍ, COMO COMENTARIO EN EL CASO DE EL REPRESENTANTE DE NOCHISTLÁN, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE ATIENDA ESTE ASUNTO, Y EN RELACIÓN A LA CUESTIÓN DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE CHALCHIHUITES EN SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN SE DARÁ ANÁLISIS A ESTE TEMA, EN RELACIÓN AL LISTADO NOMINAL SE HA RECIBIDO COMO USTEDES SABEN YA LA DEFINITIVA, SE HARÁ ENTREGA A USTEDES EN UN MOMENTO MÁS DE EL EJEMPLAR CORRESPONDIENTE, Y SE ESTÁ YA ACTUALIZANDO, SE ESTÁ ALIMENTANDO EL SISTEMA EN RELACIÓN CON ESTOS DATOS DEFINITIVOS, AHÍ NO SÉ SI EL INGENIERO MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ TENGA ALGÚN COMENTARIO, INGENIERO CON VOZ INFORMATIVA PARA LA INQUIETUD DEL SEÑOR REPRESENTANTE. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMA Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, I.S.C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE, QUIEN EXPRESA: PARA INFORMAR QUE LO QUE TENEMOS NOSOTROS EN CUANTO AL CORTE DEFINITIVO ES SOLO ESTADÍSTICO, EL ÚLTIMO CORTE CON CLAVES DE ELECTOR Y NOMBRES QUE CONTAMOS ES AL 30 DE ABRIL, NO TENEMOS EL CORTE DEFINITIVO CON NOMINATIVO, SOLO EL ESTADÍSTICO, ENTONCES ESTARÍAMOS EN CONDICIONES DE APLICAR AL 30 DE ABRIL. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, QUIEN EXPRESA: PERO SÍ HAY LA

POSIBILIDAD DE QUE SE ACTUALICE EL SISTEMA DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS, BUENO, CASO CONCRETO DEL PARTIDO DE NOSOTROS, QUE SE ACTUALICE, PORQUE TENGO ENTENDIDO QUE, BUENO, INCLUSO POR AHÍ COMENTAMOS CON PERSONAS DEL I.F.E. Y ME DECÍAN, ES QUE ESA PERSONAS NI SIQUIERA HAN SIDO CAPTURADAS, SIN EMBARGO ELLOS YA CUENTAN CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMA Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, I.S.C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE, QUIEN EXPRESA: SI USTEDES NOS AUTORIZAN ACTUALIZAR CON CORTE AL 30 DE ABRIL QUE ES CON EL QUE DISPONEMOS, NO HABRÍA NINGÚN INCONVENIENTE PARA HACER LA ACTUALIZACIÓN. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: DESDE LUEGO, LA INSTRUCCIÓN EN ESE SENTIDO PARA QUE SE ACTUALICE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA INFORMACIÓN, APROVECHARÍAMOS EN ESTE MOMENTO PARA COMENTARLES A USTEDES QUE EN UN MOMENTO MÁS SE HARÁ LA ENTREGA DEL LISTADO NOMINAL, EL SORTEO Y LA ENTREGA DEL LISTADO NOMINAL, PARA ESOS EFECTOS LES HEMOS DISTRIBUIDO UNA TARJETA INFORMATIVA EN LA QUE LES PONEMOS EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO, SALIR AL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL VEHÍCULO QUE CONTIENE LOS EJEMPLARES DEL LISTADO, UNA VEZ QUE TERMINEMOS ESTA SESIÓN EN EL VESTÍBULO DE ESTE CONSEJO REALIZAR EL SORTEO DEL NÚMERO DE TANTOS, PARA SORTEAR CUAL LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS PARTIDOS, Y LOS DOS QUE SE QUEDAN EN ESTE CONSEJO GENERAL, SE LES ESTARÍAN ENTREGANDO LOS DISCOS CON LAS CIFRAS DEFINITIVAS MEDIANTE OFICIO, Y SE HARÍA EL RESGUARDO DE LOS LISTADOS HASTA SU ENVÍO A LOS CONSEJOS DISTRITALES TAMBIÉN EN LA SEDE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SI USTEDES ESTÁN DE CUERDO SE REALIZARÍA UN COTEJO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES PASOS QUE TIENEN AHÍ A LA VISTA, CADA REPRESENTANTE DE PARTIDO ESCOGERÁ EL CUADERNILLO QUE CONSIDERE NECESARIO COTEJAR, ESTÁ ORDENADO POR DISTRITO, MUNICIPIO Y SECCIÓN, SE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS CUADERNILLOS PARA CONSTATAR QUE COINCIDE CON LA CANTIDAD QUE INDICA CADA CAJA, SE ESCOGE UNA HOJA Y SE COTEJA CON LA QUE QUEDA EN RESGUARDO EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE VERIFICAR QUE TIENE EXACTAMENTE LOS MISMOS DATOS, SE LEE EN VOZ ALTA EL NOMBRE DE LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN INTEGRADOS EN ESA HOJA, EN CASO DE COINCIDENCIA PLENA SE ASIENTA EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE ESTARÁ LEVANTANDO EL SECRETARIO EJECUTIVO, QUE ADEMÁS ES EL FEDATARIO DE ESTE INSTITUTO, DE NO HABER COINCIDENCIA SE LEVANTARÍA, SE ASENTARÍA LA INCIDENCIA Y SE DA CUENTA DEL CUADERNILLO Y LA HOJA QUE SE COTEJÓ EN EL FORMATO QUE SE ADJUNTA SU COINCIDENCIA O LA DIFERENCIA, ESTO PARA QUE EXISTA PUES EL COTEJO Y LA CONSTANCIA PLENA DE LA COINCIDENCIA DE LOS EJEMPLARES QUE SE ESTARÍAN ENTREGANDO, DESDE LUEGO ESTARÍA EL APOYO PARA EL TRASLADO DEL LISTADO NOMINAL A LA SEDE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTONCES SI ESTÁN DE ACUERDO HARÍAMOS ESTO UNA VEZ QUE CONCLUYA ESTA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: COMENTARLES QUE EN LOS LISTADOS QUE LES ESTAMOS ENTREGANDO, VIENEN LOS OCHO TANTOS QUE CORRESPONDEN, BUENO LAS OCHO CAJAS QUE CORRESPONDEN A CADA TANTO, SON NUEVE, ES DECIR, SIETE PARA LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE CONTIENDEN, UNO PARA LAS CASILLAS, Y UNO PARA EL CONSEJO GENERAL, ADEMÁS VIENEN LOS 17 TANTOS CORRESPONDIENTES A LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y LOS 19 LISTADOS QUE CONTIENEN LOS CIUDADANOS QUE NO PODRÁN VOTAR EN LAS CASILLAS ESPECIALES, LOS DENOMINADOS LIBROS NEGROS, ESA ES LA RAZÓN DE QUE SEAN EXACTAMENTE 74 CAJAS LAS QUE VIENEN EN EL CONTENEDOR DEL VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRA ESTACIONADO AFUERA, Y QUE DESDE LUEGO USTEDES CONSTATARON EL DÍA DE AYER QUE SE QUEDÓ PERFECTAMENTE CERRADO Y QUE PROCEDERÍAMOS SI USTEDES ASÍ LO DETERMINAN ABRIR EN ESTE MOMENTO PARA BAJAR, BUENO UNA VEZ CONCLUIDA LA SESIÓN BAJAR LOS LISTADOS, ACOMODARLOS EN ORDEN Y QUE HICIERAMOS UN PEQUEÑO SORTEO EN UNA URNA DONDE USTEDES FUERAN ESCOGIENDO UN NÚMERO, EL QUE FUERA FAVORECIDO CON UNO DE ELLOS SE LE MARCARÁ INMEDIATAMENTE SU TANTO, YA VIENEN NUMERADOS PERFECTAMENTE EN LAS CAJAS EXTERNAS Y AHÍ ESTABLECE EL NÚMERO DE CUADERNILLOS Y LOS DISTRITOS QUE CONTIENE, SERÍA MI COMENTARIO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, UN AVISO MÁS, LES ESTAMOS HACIENDO LA INVITACIÓN PARA ACOMPAÑARNOS EL DÍA 11, A RECIBIR LAS BOLETAS ELECTORALES EN TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, LES ROGAMOS QUE SEÑALEN QUIEN NOS ACOMPAÑARÍA POR PARTE DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS, A EFECTO DE QUE PODAMOS CERTIFICAR LA RECEPCIÓN DE LAS BOLETAS, Y LES ESTAMOS HACIENDO LLEGAR EN ESTE MOMENTO MEDIANTE OFICIO ESTA INVITACIÓN, PIDIÉNDOLES QUE LA ATIENDAN A LA BREVEDAD POSIBLE PARA EFECTOS DE RESERVACIONES Y LOS TEMAS DE LOGÍSTICA PARA LA SALIDA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: QUISIERA TRATAR OTRO ASUNTO GENERAL QUE YO CREO NO DEJA DE TENER IMPORTANCIA, EN DÍAS PASADOS CONOCIMOS LA PUBLICACIÓN DE UN DESPLEGADO EN ALGÚN MEDIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE HABIENDO SIDO FIRMADO POR ALGUNA GENTE QUE AHÍ APARECE, NO PASÓ POR EL INSTITUTO, NI FUE CONTRATADO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO, LO QUE VIOLENTA EL MARCO LEGAL QUE PARA ESTOS ASUNTOS NOS RIGEN, SIN EMBARGO AL DÍA SIGUIENTE NOS ENCONTRAMOS UNA RESPUESTA CUANDO MENOS SORPRENDENTE EN VARIOS SENTIDOS DE ESTE CONSEJO, HAY UN DESPLEGADO FIRMADO POR EL CONSEJO PARA, VAMOS, QUE DA UNA VERSIÓN DE LOS HECHOS, UNA POSTURA DE LOS HECHOS QUE PARA HABERSE ASUMIDO AMERITARÍA CUANDO MENOS LA REUNIÓN DEL CONSEJO GENERAL, CONSEJO GENERAL DEL QUE FORMAMOS PARTE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, ASUNTO QUE NO SE CUMPLIÓ EN ESTE CASO PORQUE NO FUIMOS CONVOCADOS PARA FIJAR POSICIÓN AL RESPECTO, ENTENDEMOS ENTONCES NO HUBO REUNIÓN DEL CONSEJO GENERAL PARA FIJAR POSTURA, LA OTRA CUESTIÓN QUE NO DEJA DE SORPRENDER ES QUE HAY UN ILÍCITO EN ESTA CUESTIÓN, PORQUE NO LO TRABAJA UN PARTIDO Y NO SE SOLICITA A TRAVÉS DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO TENEMOS

NOSOTROS CUANDO MENOS UNAS TRES QUEJAS ADMINISTRATIVAS, UNA DE ELLAS EN FRESNILLO POR UNA PUBLICIDAD QUE SE HACE DICIÉNDOSE ENCUESTA, OTRA DE ELLAS EN EL CASO DE TLALTENANGO POR LA MISMA RAZÓN, OTRA DE ELLAS EN RADIO 970 EN ZACATECAS, QUE SÍ FIRMA ACCIÓN NACIONAL Y QUE NO PASÓ POR ESTE CONSEJO, Y NOS ENCONTRAMOS ENTONCES UNA ACTITUD SORPRENDENTEMENTE DILIGENTE, ACTITUD QUE COMPARTIMOS, SE DEBE DE IR RÁPIDAMENTE AL ASUNTO QUE ESTÁ TRASGREDIENDO LA NORMA, SIN EMBARGO YO NO DEJO DE EXTRAÑARME DE QUE LOS ASUNTOS YO CREO QUE PEORES QUE HEMOS ESTADO SEÑALANDO Y QUE ESTÁN TRABAJÁNDOSE COMO QUEJA ADMINISTRATIVA, VAN A UN PASO FRANCAMENTE LENTO, EN RELACIÓN A ESTE PROCEDIMIENTO FASTRAC, QUE PERMITIÓ INCLUSO QUE EN LOS DÍAS POSTERIORES ALGUNOS PROGRAMAS DE RADIO LE ENTRARAN CON PROFUSIÓN AL ASUNTO INCLUSO CON LA PARTICIPACIÓN DE CONSEJEROS, PARTICULARMENTE EL PROGRAMA AL QUE ME REFIERO ES UN PROGRAMA QUE SE HA CARACTERIZADO POR DAR NOTA SESGADA, POR PRESENTAR NO LA NOTA PERIODÍSTICA SINO LA INTERPRETACIÓN DE LOS SEÑORES CRONISTAS DE LO QUE ES EL HECHO HISTÓRICO, Y QUE EN ESTA ESPECIE NO SE PODÍA QUEDAR ATRÁS, EN EL DICHO PROGRAMA SE DEJÓ DECÍAN ELLOS COMPLETO EL CUADRO, LO ÚNICO QUE FALTABA ERA SENTAR AL RESPONSABLE Y SE LLEGÓ A HABLAR DE LAS SANCIONES QUE ESTO IMPLICABA Y DE LA POSIBILIDAD DE LA CONFIGURACIÓN DE LA NULIDAD, ABSTRACTA DE NULIDAD, CREO QUE VALE MUCHO LA PENA, O HABRÍA VALIDO MUCHO LA PENA QUE EL CONSEJO CON UNA ACTITUD ENÉRGICA HUBIERA ENFRENTADO EL ASUNTO SIN SOBREDIMENSIONARLO, PARA MI GUSTO, SON MÁS GRAVES LOS OTROS ASUNTOS QUE SOMETIMOS AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, Y NO GENERARON ESA DILIGENTE RESPUESTA, NO ESTÁ DEMÁS TAMPOCO PARA QUE NO TENGAMOS LUEGO DESENCUENTROS AÚN POR ESO, SEÑALAR QUE POR RESPETO A LA LEY Y POR VOCACIÓN LA COALICIÓN NO AVALA ESE TIPO DE PROCEDIMIENTOS, LOS PROPIOS INTERESADOS SABEN DE LO QUE ESTÁN HABLANDO Y TENDRÁN SUS PROPIOS MEDIOS DE RESOLVER LA APRECIACIONES QUE ENTRE ELLOS TENGAN Y COMO SE VALOREN LOS EMPRENDEDORES ENTRE ELLOS, PERO LO QUE SÍ IMPORTA, ES DEJAR CLARA NUESTRA EXTRAÑEZA POR EL SOBRE DIMENSIONAMIENTO QUE HA ESTE ASUNTO SE LE DA, POR EL PASO ABSOLUTAMENTE TORTUOSO QUE ESTÁN SIGUIENDO OTROS ASUNTOS QUE PARA NOSOTROS SON, DESDE NUESTRA ÓPTICA BASTANTE MÁS GRAVES, PORQUE SÍ SE DAN ENTRE ACTORES POLÍTICOS, Y NO SE CONTRATAN A TRAVÉS DEL INSTITUTO Y ADICIONALMENTE PORQUE QUEDAN FUERA DE LA CAPACIDAD DE REVISAR LA CUANTÍA DE FINANCIAMIENTO QUE AHÍ SE ESTÁ EROGANDO, LO QUE HACE QUE SE ENTRE EN TERRITORIO DE INEQUIDAD CREO QUE GRAVE, POR EL MOMENTO SERÍA TODO SEÑORA PRESIDENTA GRACIAS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTA, ÚNICAMENTE PARA RECONOCER ESA ACTUACIÓN OFICIOSA QUE HIZO EL PROPIO INSTITUTO, FUNDADA Y MOTIVADA SOBRE TODO, Y DE ANTEMANO SEÑALAR QUE PUES CADA DENUNCIA QUE PRESENTAMOS TODOS LOS PARTIDOS ES LA PRIORITARIA PARA CADA UNO DE NOSOTROS, ENTONCES CREO QUE ES RAZONADO EL ARGUMENTO DEL REPRESENTANTE DE LA ALIANZA, PERO SIN

EMBARGO CREO QUE TODOS SI NOS PREGUNTARAN SOBRE LAS QUEJAS O LAS DENUNCIAS QUE HABREMOS PUESTO TODOS VAMOS A DECIR LO MISMO, QUE LA DE NOSOTROS TIENE MÁS INTERÉS O ES MÁS IMPORTANTE O ESTA MÁS FUNDADA O MÁS MOTIVADA QUE LA DEL COMPAÑERO, SOBRE EL PUNTO RELACIONADO CON ESA QUEJA QUE HAY EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEBO SEÑALAR QUE HEMOS SIDO EMPLAZADOS PARA HACER LA DEBIDA CONTESTACIÓN, SIN EMBARGO SEÑALAR QUE SOLO BASTA ESCUCHAR EL SPOT QUE DIO ORIGEN A ESA QUEJA PARA DARNOS CUENTA QUE NO SE REFIERE AL ESTADO DE ZACATECAS, SI BIEN ES CIERTO NO FUE CONTRATADA AQUÍ, PERO ELLA MISMA HABLA O SE REFIERE A UN ENLACE DE LA PROPIA RADIODIFUSORA CON UN PROGRAMA QUE SE TRASMITE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SIN EMBARGO POR CUESTIONES DE LA PROPIA GERENCIA DE LA MISMA RADIODIFUSORA SE TRASMITE EN LA ENTIDAD, CREO QUE EN SU MOMENTO NOSOTROS HAREMOS LAS ACLARACIONES Y RENDIREMOS LOS, HAREMOS LAS MANIFESTACIONES CORRESPONDIENTES, PERO SOLO PARA SEÑALAR QUE NO TENÍA PORQUÉ HABER SIDO CONTRATADO EN ESTE INSTITUTO, TODA VEZ QUE SE REFIERE A LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CASO CONCRETO EL SPOT SEÑALA LA MISMA CIUDAD DE MÉXICO, TRATÁNDOSE DE QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA VOTÓ A FAVOR DEL ABORTO, PERO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTONCES DE AHÍ YO PEDIRÍA PUES SE OBSERVARA ESA CUESTIÓN, Y EN SU MOMENTO OBTIENEN QUE LO HAREMOS POR ESCRITO Y CON LAS FORMALIDADES DEBIDAS DENTRO DE LA PROPIA QUEJA, GRACIAS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, SI NO HAY ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO QUE CONTINUARA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DARLE CUENTA SEÑORA PRESIDENTA, QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO DEBIDAMENTE AGOTADO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIÓN, NO HABIENDO OTRA ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 20 HORAS CON 49 MINUTOS, DEL DIA 31 DE MAYO DE 2007, SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECEMOS SU PRESENCIA, LOS INVITAMOS AL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DEL LISTADO. -----

DOY FE

LIC. ARTURO SOSA CARLOS